



MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa - Paraguay

Telef. 0213270407 0213270408

Email. edelirauoc@gmail.com

RECTIFICACION DEL DICTAMEN DE EVALUACION.

“REPARACIÓN DE UN BLOQUE DE 03 AULAS, DIRECCION Y GALERIA - ESCUELA BÁSICA N°2601 SAN ISIDRO DE PASO CARRETA - EDELIRA.

CON ID N° 463351

ANEXO COMPLEMENTARIO AL INFORME DE EVALUACION
CORRESPONDIENTE AL LLAMADO “REPARACIÓN DE UN BLOQUE DE 03 AULAS, DIRECCION Y GALERIA - ESCUELA BÁSICA N°2601 SAN ISIDRO DE PASO CARRETA - EDELIRA.

CON ID N° 463351

El presente Anexo complementario del Dictamen de Evaluación de fecha: 16 de mayo de 2.025, tiene por objeto rectificar el punto de la verificación del punto 7 y es como sigue:

DOCUMENTOS FORMALES

Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS	Análisis	HECTOR OMAR MERELES GONZALEZ
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Presento Certificado de Cumplimiento de IPS (Instituto de Previsión Social)	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional. A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.	El Comité de Evaluación procedió a realizar la verificación de la página del Ministerio de Industria y Comercio y todos los ingredientes solicitados en el PBC todos son de origen nacional.	Cumple
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	Presento Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Presento Patente Municipal vigente.	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	
Declaración Jurada de Declaración de personas, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Presento Declaración de personas, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	Cumple
Capacidad Financiera: Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2021, 2022 y 2023	- No Presentó Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente y se le notifico en fecha 21 de abril de 2025 y no fue contestado (Ver imagen 3 y 4) - No Presento copias de documentos que comprueben el	NO CUMPLE ^(uno) NO CUMPLE ^(uno)

1



Oscar Ramón Cabrera Briaz

Robinson Recalde Cardozo
Ing. Agrónomo

Eva María Reyes Arguello
Ing. Agrónomo



MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

Av. Padre Daniel Lynch e/ Av. San José Obrero
Itapúa - Paraguay

Telef. 0213270407 0213270408

Email. edelirauoc@gmail.com

<p>Coefficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0.80 Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2021, 2022 y 2023.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% (veinte por ciento) del monto de la oferta del oferente • Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. • Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. • Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras. 	<p>acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente y se le notifico en fecha 21 de abril de 2025 y no fue contestado (Ver imagen 3 y 4)</p> <p>- No Presento fotocopia de balance general de los años 2021,2022 y 2023 y se le notifico en fecha 21 de abril de 2025 y no fue contestado (Ver imagen 3 y 4)</p>	<p>NO CUMPLE ^(emo)</p>
<p>Experiencia general en obras:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50 % • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente. 	<p>Presento Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.</p> <p>Presento Documento que avale la recepción definitiva de la obra.</p> <p>Presento Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p>
<p>Experiencia específica en obras:</p> <p>Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un [1] contrato, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas.</p> <p>La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.</p> <p>A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 50% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.</p> <p>Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo: 2018, 2020, 2021, 2022 Y 2023 en las siguientes actividades clave: Construcción Civiles</p>	<p>Presento Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.</p> <p>Presento Documento que avale la recepción definitiva de la obra.</p> <p>Presento Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p>



[Signature]
Oscar Ramón Cabrera Brito

[Signature]
Roberto Sebastián Recalde Cardozo
Ing. Agrónomo

[Signature]
Eva María Riveros Arguello
Ing. Agrónomo



MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

Av. Padre Daniel Lynch e/ Av. San José Obrero
Itapúa - Paraguay

Telef. 0213270407 0213270408

Email. edelirauoc@gmail.com

<p>Capacidad en materia de personal</p> <p>Mostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Residente de Obras: un Ingeniero Civil o Arquitecto con experiencia de 5 años como profesional dentro de la Empresa, el cual deberá permanecer en la zona de obras diariamente. El profesional debe contar con patente profesional municipal. - Un jefe o Superintendente de Obras con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. El profesional debe contar con patente profesional municipal. - El personal afectado a la obra no deberá ser funcionario público a excepción de la docencia. 	<p>No Presento Currículum del personal propuesto conforme a lo solicitado en PBC y se le notifico en fecha 21 de abril de 2025 y no fue contestado (Ver imagen 3 y 4)</p> <p>No Presento Copia simple de título de los profesionales y se le notifico en fecha 21 de abril de 2025 y no fue contestado (Ver imagen 3 y 4)</p> <p>No Presento Copia de simple de Cédula de Identidad de los profesionales y se le notifico en fecha 21 de abril de 2025 y no fue contestado (Ver imagen 3 y 4)</p> <p>No Presento Copia patente profesional municipal de los profesionales y se le notifico en fecha 21 de abril de 2025 y no fue contestado (Ver imagen 3 y 4)</p> <p>No Presento lista de Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio y se le notifico en fecha 21 de abril de 2025 y no fue contestado (Ver imagen 3 y 4)</p>	<p>NO CUMPLE ^(uno)</p> <p>NO CUMPLE ^(uno)</p> <p>NO CUMPLE ^(uno)</p> <p>NO CUMPLE ^(uno)</p>
<p>Capacidad en materia de equipos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: • 1 camión tumba • 1 retro excavadora • Hormigonera de 400 lt. Como mínimo • Contenedor permanente • Cortadora cerámica a disco • Escalera dobles y simples • Andamios modulados • Escalera de aluminios • Palas anchas y de puntas • Carretillas metálicas • Perforadora eléctrica • Asada • Mazo, martillo • Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras. 	<p>Presento Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.</p> <p>No Presento Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos y se le notifico en fecha 21 de abril de 2025 y no fue contestado (Ver imagen 3 y 4)</p> <p>Presento Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>NO CUMPLE ^(uno)</p> <p>CUMPLE</p>
<p>Especificaciones Técnicas</p>	<p>Cumple con las especificaciones técnicas de acuerdo al requerimiento del PBC</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>Visita de obra.</p>	<p>El oferente HECTOR OMAR MERELES GONZALEZ realizo la visita de obra como lo requiere el PBC,</p>	<p>Cumple</p>



[Signature]

Oscar Ramón Cabrera Britaz

3

[Signature]
Rogelio Sebastián Recalde Cardozo
Ing. Agrónomo

[Signature]
Eva María Riveros Arguello
Ing. Agrónomo



MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

Av. Padre Daniel Lynch e/ Av. San José Obrero
Itapúa - Paraguay

Telef. 0213270407 0213270408

Email. edelirauc@gmail.com

	conforme al acta de visita de obra labrada por la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC). -	
--	---	--

(uno) Como se podrá apreciar que fue notificado por cedula en tiempo y forma y el oferente **HECTOR OMAR MERELES GONZALEZ** no ha presentado ninguna contestación a respecto, por lo que este comité procede a descalificar al oferente **HECTOR OMAR MERELES GONZALEZ** y se procede a verificar al oferente **CEFERIANO ZARZA** y es como se detalla a continuación:

DOCUMENTOS FORMALES

Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS	Análisis	CEFERIANO ZARZA
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Presento Certificado de Cumplimiento de IPS (Instituto de Previsión Social)	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional. A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.	El Comité de Evaluación procedió a realizar la verificación de la página del Ministerio de Industria y Comercio y todos los ingredientes solicitados en el PBC todos son de origen nacional.	Cumple
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	Presento Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Presento Patente Municipal vigente.	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	
Declaración Jurada de Declaración de personas, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Presento Declaración de personas, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	Cumple
Capacidad Financiera: Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2021, 2022 y 2023 Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0.80 Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2021, 2022 y 2023. • Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios	- No Presentó Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente y se le notifico en fecha 21 de abril de 2025 y no fue contestado (Ver imagen 1 y 2) - No Presento copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente y se le notifico en fecha 21 de abril de 2025 y no fue contestado y no fue contestado (Ver imagen 1 y 2)	NO CUMPLE ^(dos) NO CUMPLE ^(dos)



Oscar Ramón Cabrera Brites

4

Roly Sebastián Recalde Cardozo
Ing. Agrónomo

Eva María Riveros Arguello
Ing. Agrónomo



MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

Av. Padre Daniel Lynch e/ Av. San José Obrero
Itapúa - Paraguay

Telef. 0213270407 0213270408

Email. edelirauoc@gmail.com

<p>financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.</p> <ul style="list-style-type: none"> El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% (veinte por ciento) del monto de la oferta del oferente Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras. 	<p>- No Presento fotocopia de balance general de los años 2021, 2022 y 2023 y se le notifico en fecha 21 de abril de 2025 y no fue contestado (Ver imagen 1 y 2)</p>	<p>NO CUMPLE (dos)</p>
<p>Experiencia general en obras:</p> <ul style="list-style-type: none"> Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50 % El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente. 	<p>Presento Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.</p> <p>Presento Documento que avale la recepción definitiva de la obra.</p> <p>Presento Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p>
<p>Experiencia específica en obras:</p> <p>Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un [1] contrato, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas.</p> <p>La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.</p> <p>A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 50% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.</p> <p>Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo: 2018, 2020, 2021, 2022 Y 2023 en las siguientes actividades clave: Construcción Civiles</p>	<p>Presento Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.</p> <p>Presento Documento que avale la recepción definitiva de la obra.</p> <p>Presento Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p>
<p>Capacidad en materia de personal</p> <p>Mostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:</p> <p>- Residente de Obras: un Ingeniero Civil o Arquitecto con experiencia de 5 años como profesional dentro de la Empresa, el cual deberá permanecer en la zona de obras diariamente. El profesional debe contar con patente profesional municipal.</p>	<p>No Presento Curriculum del personal propuesto conforme a lo solicitado en PBC y se le notifico en fecha 21 de abril de 2025 y no fue contestado (Ver imagen 1 y 2)</p> <p>Presento Copia simple de título de los profesionales</p>	<p>NO CUMPLE (dos)</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p>



Gustar Ramón Cabrera Brites

5

Ing. Sebastián Recalde Cardozo
Ing. Agrónomo

Eva María Riveros Arguello
Ing. Agrónomo



MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa - Paraguay

Telef. 0213270407 0213270408

Email. edelirauc@gmail.com

<p>- Un jefe o Superintendente de Obras con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. El profesional debe contar con patente profesional municipal.</p> <p>- El personal afectado a la obra no deberá ser funcionario público a excepción de la docencia.</p>	<p>Presento Copia de simple de Cédula de Identidad de los profesionales</p> <p>Presento Copia patente profesional municipal de los profesionales</p> <p>No Presento lista de Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio y se le notifico en fecha 21 de abril de 2025 y no fue contestado (Ver imagen 1 y 2)</p>	<p>NO CUMPLE ^(dos)</p>
<p>Capacidad en materia de equipos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: • 1 camión tumba • 1 retro excavadora • Hormigonera de 400 lt. Como mínimo • Contenedor permanente • Cortadora cerámica a disco • Escalera dobles y simples • Andamios modulados • Escalera de aluminios • Palas anchas y de puntas • Carretillas metálicas • Perforadora eléctrica • Asada • Mazo, martillo • Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras. 	<p>Presento Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.</p> <p>No Presento Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos y se le notifico en fecha 21 de abril de 2025 y no fue contestado (Ver imagen 1 y 2)</p> <p>Presento Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>NO CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p>
<p>Especificaciones Técnicas</p>	<p>Cumple con las especificaciones técnicas de acuerdo al requerimiento del PBC</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>Visita de obra.</p>	<p>El oferente CEFERIANO ZARZA realizo la visita de obra como lo requiere el PBC, conforme al acta de visita de obra labrada por la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC). -</p>	<p>Cumple</p>

^(dos) Como se podrá apreciar que fue notificado por cedula en tiempo y forma y el oferente **CEFERIANO ZARZA** no ha presentado ninguna contestación a respecto, por lo que este comité procede a descalificar al oferente **CEFERIANO ZARZA** y se procede a verificar al oferente **HERMELINDA ARRUA LOPEZ** y es como se detalla a continuación:

De acuerdo a lo establecido en el **Artículo 75 del Decreto Reglamentario N° 2.264/24. Procedimiento de evaluación.**

2) **Evaluación basada en precio.**

2.1 **Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:**



Uscar Ramon Labrador Buitrago

6
Ing. Agrónomo

Eva Maria Riveros Arguello
Ing. Agrónomo



MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

Av. Padre Daniel Lynch e/ Av. San José Obrero
Itapúa - Paraguay

Telef. 0213270407 0213270408

Email. edelirauoc@gmail.com

2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2.1.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando correspondan...

Dando cumplimiento a este apartado legal se procede a elegir a la oferta más baja para proceder a realizar estudio correspondiente al oferente **HERMELINDA ARRUA LOPEZ** es como se detalla a continuación

DOCUMENTOS FORMALES

Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS	Análisis	HERMELINDA ARRUA LOPEZ
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Presento Certificado de Cumplimiento de IPS (Instituto de Previsión Social)	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional. A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.	El Comité de Evaluación procedió a realizar la verificación de la página del Ministerio de Industria y Comercio y todos los ingredientes solicitados en el PBC todos son de origen nacional. Ver imagen 3	Cumple
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	Presento Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Presento Patente Municipal vigente.	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	
Declaración Jurada de Declaración de personas, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Presento Declaración de personas, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	Cumple
Capacidad Financiera: Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2021, 2022 y 2023 Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0.80 Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2021, 2022 y 2023.	<ul style="list-style-type: none"> - Presentó Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente. - Presento copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente. - Presento fotocopia de balance general de los años 2021,2022 y 2023 (Ver imagen 10) 	<p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p>



Oscar Ramón Cabrera Brites

7
Rely Sebastián Recalde Cardozo
Ing. Agrónomo

Eva María Riveros Arguello
Ing. Agrónomo



MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

Av. Padre Daniel Lynch e/ Av. San José Obrero
Itapúa - Paraguay

Telef. 0213270407 0213270408

Email. edelirauoc@gmail.com

<ul style="list-style-type: none"> • Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% (veinte por ciento) del monto de la oferta del oferente • Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. • Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. • Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras. 		
<p>Experiencia general en obras:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50 % • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente. 	<p>Presento Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.</p> <p>Presento Documento que avale la recepción definitiva de la obra.</p> <p>Presento Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p>
<p>Experiencia específica en obras:</p> <p>Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un [1] contrato, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas.</p> <p>La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.</p> <p>A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 50% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.</p> <p>Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo: 2018, 2020, 2021, 2022 Y 2023 en las siguientes actividades clave: Construcción Cíviles</p>	<p>Presento Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.</p> <p>Presento Documento que avale la recepción definitiva de la obra.</p> <p>Presento Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p>
<p>Capacidad en materia de personal</p> <p>Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:</p>	<p>Presento Curriculum del personal propuesto conforme a lo solicitado en PBC. -</p> <p>Presento Copia simple de título de los profesionales.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p>



Oscar Ramón Cabrera Brioz
Oscar Ramón Cabrera Brioz

Ing. Agrónomo
Ing. Agrónomo

Eva María Riveros Arguello
Ing. Agrónomo



MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

Av. Padre Daniel Lynch e/ Av. San José Obrero
Itapúa - Paraguay

Telef. 0213270407 0213270408

Email. edelirauc@gmail.com

<p>- Residente de Obras: un Ingeniero Civil o Arquitecto con experiencia de 5 años como profesional dentro de la Empresa, el cual deberá permanecer en la zona de obras diariamente. El profesional debe contar con patente profesional municipal.</p> <p>- Un jefe o Superintendente de Obras con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. El profesional debe contar con patente profesional municipal.</p> <p>- El personal afectado a la obra no deberá ser funcionario público a excepción de la docencia.</p>	<p>Presento Copia de simple de Cédula de Identidad de los profesionales.</p> <p>Presento Copia patente profesional municipal de los profesionales.</p> <p>Presento lista de Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p>
<p>Capacidad en materia de equipos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: • 1 camión tumba • 1 retro excavadora • Hormigonera de 400 lt. Como mínimo • Contenedor permanente • Cortadora cerámica a disco • Escalera dobles y simples • Andamios modulados • Escalera de aluminios • Palas anchas y de puntas • Carretillas metálicas • Perforadora eléctrica • Asada • Mazo, martillo • Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras. 	<p>Presento Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.</p> <p>Presento Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.</p> <p>Presento Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p>
<p>Especificaciones Técnicas</p>	<p>Cumple con las especificaciones técnicas de acuerdo al requerimiento del PBC</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>Visita de obra.</p>	<p>El oferente HERMELINDA ARRUA LOPEZ realizo la vista de obra como lo requiere el PBC, conforme al acta de visita de obra labrada por la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC). -</p>	<p>Cumple</p>



Oscar Ramón Cabrera Brioso

Roby Sebastián Recalde Cardozo
Ing. Agrónomo

Eva María Riveros Arguello
Ing. Agrónomo



MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa - Paraguay

Telef. 0213270407 0213270408

Email. edelirauoc@gmail.com

Imagen 10

Información financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los 3 (tres) años anteriores (equivalente en miles de guaraníes).				
	2021	2022	2023	Promedio	Coefficiente medio
Información del Balance					
Total del Pasivo (TP)	218.310.903	218.596.236	39.593.433	158.833.524	0,13
Total del Activo (TA)	1.262.507.912	1.290.023.054	1.132.865.539	1.228.465.502	
Patrimonio Neto (PN)	1.044.197.009	1.071.426.818	1.093.272.106	1.069.631.978	1,00
Activo a corto plazo (AC)	1.108.764.065	1.189.206.172	804.975.621	1.034.315.286	26,59
Pasivo a corto plazo (PC)	38.406.229	38.691.662	39.593.433	38.897.108	
Información tomada del Estado de Resultados					
Total del Ingreso (TI)	1.132.314.887	2.842.804.015	3.031.364.640	2.335.427.847	2,57%
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	27.862.749	30.255.342	24.272.541	27.463.544	

Se deja expresa constancia que, la documentación que avala el cumplimiento de los puntos ratificados fue presentada, verificada y analizada en tiempo y forma conforme a lo estipulado en el pliego de bases y condiciones (PBC) del presente llamado y a las reglamentaciones vigentes.

Se deja constancia que la recomendación de la adjudicación elevada al Intendente Municipal realizada luego del estudio, análisis y valoración de las ofertas presentadas en el marco del procedimiento: REPARACIÓN DE UN BLOQUE DE 03 AULAS, DIRECCION Y GALERIA - ESCUELA BÁSICA N° 2601 SAN ISIDRO DE PASO CARRETA - EDELIRA. con ID 463351 se mantiene invariable. -

Se da por terminado el acto siendo las 08:06 horas del día 17 de junio de 2025. -.

ES NUESTRO INFORME.

Oscar Ramon Cabrera

Miembro

Oscar Ramón Cabrera



Ing. Eva María Riveros

Miembro

Eva María Riveros Arguello

Ing. Agrónomo

Roly Sebastián Recalde Cardozo

Miembro

Roly Sebastián Recalde Cardozo
Ing. Agrónomo